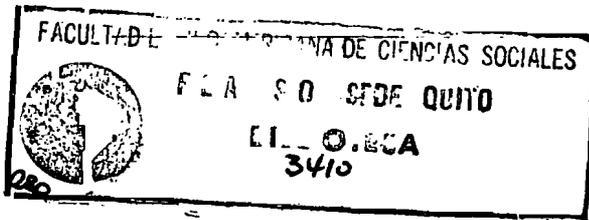


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

SEDE QUITO

SECRETARÍA Y DISOLUCIÓN DE UN SECTOR TERRACENIANO SEGUANO:

EL CASO DE LA PROVINCIA DE OMBORAZO (1940 - 1979)



Director : Andrés Guerrero
Co-director : Luis Verdesoto
Asesor : Rafael Quintana
Asesor externo : Diego Iturrain

Paola Sylva Charvet

28 de julio de 1980

INDICE GENERAL
=====

INTRODUCCION	Page	1
1.- Planteamiento del problema	"	2
2.- Metodología	"	10
Construcción de la muestra	"	11
CAPITULO I: ALTERNATIVAS DE DISOLUCION Y TRANSFORMACION CA-		
PITALISTA HACENDARIA Y ESTRUCTURA PRECAPITALISTA	"	15
1.- Consolidación del sistema de apropiación rentista	"	16
2.- Control del poder local y sistema de "alianzas" con la estructura política nacional	"	21
3.- Asedio campesino y estrategia de transformación en un contexto precapitalista	"	27
Transición "precapitalista"	"	36
CAPITULO II: RESISTENCIA TERRATENIENTE A LA PERDIDA DE		
PODER LOCAL	"	41
1.- Consenso político sobre la necesidad de una "reforma" en el agro	"	43
2.- Búsqueda de una solución ventajosa y estrategia de sobrevivencia	"	49
3.- Liderazgo terrateniente-capitalista	"	55
Aproximación a una tipología	"	56
Expedición de la primera ley agraria	"	62
CAPITULO III: CRISIS DE LA DOMINACION POLITICA LOCAL	"	67
1.- Aceptación compulsiva de la ley agraria	"	68
2.- Segunda instancia del asedio campesino	"	82
3.- Progresiva des-elitización del poder local	"	89
4.- Fortalecimiento de una posición "anti-monopólica"	"	92

CAPITULO IV: TRANSFORMACION Y DISOLUCION DE LA CLASE

TERRATENIENTE DE LA PROV. CHIMBORAZO	Pag.	96
1.- Coyuntura de "bonanza" y consolidación de un nuevo modelo de acumulación	"	98
2.- Coyuntura local	"	101
Cambios a nivel del poder local	"	109
3.- Disyuntiva: transformarse o perecer.....	"	112
Disolución de la clase terrateniente y emergencia de una vía campesina	"	112
Terratenientes rentistas	"	113
Vía campesina	"	116
Constitución de una clase terrateniente/capitalista ..	"	125
a) Entrega "compulsiva" del excedente territorial ...	"	126
b) Escasez "ficticia" de fuerza laboral	"	129
c) "Reforma agraria" terrateniente	"	131
d) Ausencia del asedio campesino	"	132
CAPITULO V: A-MODO DE CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	"	139

1.- Dificultades de algunos terratenientes para la reincerción en otras fracciones de la clase dominante	"	139
Diversificación económica (1940-1960)	"	140
Diversificación como signo de poder (1960-1979)	"	146
Tendencias limitadas a la diversificación a nivel provincial	"	151
Disolución/reinserción	"	157
2.- Algunas líneas de discusión final	"	159

INDICE DE CUADROS

=====

- CUADRO No. 1 Relación porcentual de la cantidad de ganado vacuno hacienda/comunidad.
- CUADRO No. 2 Composición de la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo (1940-1960).
- CUADRO No. 3 Concentración de la propiedad territorial familiar de la provincia de Chimborazo 1940-1960.
- CUADRO No. 4 Terratenientes que son a la vez industriales, comerciantes y altos funcionarios de la banca. Provincia de Chimborazo: 1942.
- CUADRO No. 5 Vinculación terrateniente con el aparato político y estatal central.
- CUADRO No. 6 Control terrateniente del aparato político/administrativo de la provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 7 Máximos y mínimos de ganado, promedio familiar y total en la comunidad Atapi Santa Cruz, Parroquia Palmira, Guamote.
- CUADRO No. 8 Cesto promedio de producción de un quintal de trigo en diferentes provincias y cantones de la sierra.
- CUADRO No. 9 Proyectos y peticiones de reforma agraria (1940-1962).
- CUADRO No. 10 Tipo de propietario, Tamaño, área total, hectáreas promedio bajo cultivo, porcentaje de área bajo cultivo. Provincia de Chimborazo (1961).
- CUADRO No. 11 Densidad de población y disponibilidad de tierra por persona en la provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 12 Haciendas que entregan huasipungos después de expedida la primera ley de reforma agraria. ✓
- CUADRO No. 12a Haciendas que carecen, que liquidan antes y/o que se niegan a liquidar huasipungos.
- CUADRO No. 13 Número de huasipungueros beneficiarios y número de hectáreas entregadas en la provincia de Chimborazo. ✓

Indice de Cuadros

- CUADRO No. 14 Número de predios y superficie por estrato para el periodo intercensal 1954 - 1974 a nivel nacional.
- CUADRO No. 15 Número y superficie de predios por estrato para el periodo intercensal 1954-1974. Prov. de Chimborazo
- CUADRO No. 16 Presentación de solicitudes de afectación para veinte haciendas de la provincia de Chimborazo. 1973-1978.
- CUADRO No. 17 Valor del crédito agropecuario 1974-1978. Suces deflacionados a 1970 (en miles de suces).
- CUADRO No. 18 Prestamos otorgados por el Banco de Fomento, sucursal Riobamba, a determinados terratenientes (1975 en adelante).
- CUADRO No. 19 Resultados electorales para la elección de representantes provinciales. Provincia de Chimborazo, abril 29-1979.
- CUADRO No. 20 Terratenientes rentistas que desaparecen. Provincia de Chimborazo (1976-1978).
- CUADRO No. 21 Afectación parcial de haciendas provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 22 Trámites de afectación solicitados por campesinos en relación con la hacienda Chimborazo (1968-1975)
- CUADRO No. 23 Diversificación temprana y "recreación" de algunos terratenientes serranos en otras fracciones de capital.
- CUADRO No. 24 Número y superficie ocupada por familias terratenientes aristócratas de la provincia de Chimborazo (1970-1975).
- CUADRO No. 25 Reinserción de la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo en la fracción industrial.
- CUADRO No. 26 Reinserción de la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo en las fracciones comercial, financiera, de la construcción y el transporte.
- CUADRO No. 27 Pérdida de adscripción de los descendientes de familias terrateniente. Provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 28 Destino de las familias terratenientes que desaparecen por un proceso compulsivo.

no habría sido sino agitar el problema, porque estos señores lo que hacen es coger diez o doce automóviles a pasearse por los caminos de las haciendas, exasperando más. Esa era la colaboración que daban esos señores" (Entrevista Dávalos, 1980).

Para resumir, la vía campesina de desarrollo del capitalismo se impone allí donde las fracciones rentista y territorial monopólica son dominantes (18) y, por tanto, estimulan una resistencia más radicalizada que termina por destruirlos como fracciones de la clase terrateniente. Por oposición, en aquellos lugares donde los terratenientes ponen menos trabas al proceso de transformación, aceleran la capitalización de la hacienda y ceden parte de su territorio a los sectores campesinos, se consolida la opción junker.

Constitución de una clase terrateniente/capitalista.

La emergencia de esta nueva clase no es sino el producto de la consolidación de la fracción capitalista que, como lo hemos visto, viene germinando mucho tiempo atrás con la participación ya sea de aquellos terratenientes que se "modernizaban" en capitalistas o ya de nuevos sectores de origen no agrario.

Por un lado, no todos los terratenientes que enfrentan demandas campesinas desaparecen; es más, muchos de ellos resuelven con prontitud cualquier conflicto en función de reconstituir la unidad predial sobre una nueva base de relaciones sociales y de práctica productiva. Tampoco ocurre que sólo a partir de las exigencias campesinas los hacendados decidan optar por la transformación; en no pocas oportunidades esta base de capitalización ya existe razón por la cual al terrateniente le resulta mucho más fácil imponer su alternativa.

Por otro lado, no todos los terratenientes capitalistas que se van con figurando provienen de la vieja tradición de propietarios agrarios. Muchos de ellos se han formado a partir de la apertura de zonas de colonización, año inexploradas o, también, como producto del proceso de desconcentración

herencial avalado por el derecho de sucesión imperante en nuestro país (19). Usufructuarios de esta suerte de "reforma agraria terrateniente", como la denominó alguno de nuestros entrevistados, han sido tanto campesinos como comerciantes mayoristas asentados en los centros cantonales de la provincia; los segundos, más que los primeros han devenido con el tiempo en nuevos terratenientes cuyo objetivo es maximizar la ganancia que obtienen en relación al capital invertido. Por ello se preocupan de intensificar los ritmos de producción, elevar la productividad, etc.

En otros casos, la sola entrega de huasipungos supone la desintegración de la unidad predial en la medida que la superficie sobrante luego de la liquidación resulta anti-económica para el terrateniente. Aquí también, los compradores son campesinos indígenas o gente de los pueblos (cfr. Gangotena, 1980:60; Paez, 1980:90-91).

Dentro de este mosaico de posibilidades de capitalización terrateniente vamos a tratar de integrar en lo posible todos aquellos factores -o al menos los que a nuestro juicio son fundamentales- que viabilizan, en cada caso, la consolidación de la clase terrateniente/capitalista (20).

a.- Entrega "compulsiva" del excedente territorial

Como hemos dejado entrever a lo largo de todo el trabajo, las opciones que se abren a la clase terrateniente local se hallan casi siempre estrechamente ligadas a lo que ocurre con el polo campesino. Ahora bien, la situación campesina no presenta un cuadro homogéneo al interior de la provincia de Chimborazo. En unas zonas, más que en otras, los requerimientos de tierra son mayores; así mismo, en ciertas áreas específicas de la región las oportunidades de acceder en condiciones favorables al mercado de trabajo despiertan las expectativas de los campesinos quienes se desvinculan más fácilmente de su relación con la tierra. En fin, podemos detectar ciertos espacios en donde el conflicto inter/clase es muy agudo y otros en donde, aunque ^{no}

inexistente, es al menos controlable. Ratifica lo dicho la constatación empírica de la solución parcial de muchos juicios de afectación de tierras (Cuadro No. 21) y la permanencia desafiante de algunas haciendas en el contexto provincial.

Sin embargo, el asedio campesino —presente con gradaciones importantes de intensidad de sitio en sitio— constituye con mucha frecuencia un elemento desestabilizador que amenaza la integridad territorial de la unidad productiva y la sobrevivencia del terrateniente; por esta razón, el hacendado busca —una solución parcial a través de la desmembración de aquellas tierras con rentas diferenciales más bajas y que exceden sus posibilidades de capitalización presente. Este es el caso del juego de haciendas ubicadas en la parroquia —San Juan del cantón Riobamba y que hace cerca de medio siglo perteneció a un solo dueño.

Las condiciones de reproducción hacendal y campesina en la parroquia de San Juan son bastante particulares: cercanía a la más importante ciudad-mercado de la provincia: Riobamba; presencia de la fábrica de cemento Chimberazo que empieza a reclutar fuerza de trabajo a partir de la década del cincuenta; tierras fértiles y de riego aptas para la ganadería; por esto último, necesidad relativamente menor de articular a la hacienda un significativo número de población campesina. En fin, condiciones específicas que hacen posible que esta micro-región presente menos trabas a la penetración del capital y acorte el momento de transición.

Contrariamente a lo que sucede en el cantón Guamote, aquí la hacienda —capitalizada logra afianzarse rápidamente, al mismo tiempo que la economía —campesina se ve fuertemente debilitada por un proceso cada vez mayor de semi-proletarización.

Paralelamente, la estructura de poder parroquial asentado sobre el control del terrateniente sufre una serie de cambios que independizan tempranamente —en relación a otras zonas de la provincia— tanto a los campesinos —como al pueblo de San Juan respecto de los aparatos de dominación precapita-

listas (21). Por esta razón, creemos, las tensiones inter-clase, aunque presentes, no alcanzan niveles de ruptura y pueden ser controladas finalmente por la clase dominante agraria.

Así por ejemplo, la hacienda Chimborazo de propiedad de la familia García Díaz -descendiente de uno de los más grandes terratenientes de la zona- logra "asimilar" las demandas campesinas dando una salida inmediata que le beneficie y que, a su vez, neutralice los alcances del conflicto.

Esta hacienda se halla rodeada por una serie de comunidades, sin vínculo de trabajo con los terratenientes pero articuladas al predio a través del acceso a los páramos. Por esta razón, aunque la población campesina "interina" a la unidad productiva no es mayor (alrededor de 20 huasipungueros, ordeñadores y aparceros), los requerimientos externos de aquellos campesinos "libres" enfrenta a la unidad hacendal a una serie de demandas de afectación (Cuadro No. 22).

Ahora bien, luego de la liquidación de huasipungos los terratenientes conservan la práctica de permitir el uso de las tierras altas para el pastoreo del rebaño campesino, razón por la cual casi no tienen problemas hasta aproximadamente la década de los años setenta. Sin embargo, la donación gratuita de 125 hectáreas a determinado número de campesinos "predilectos" y las reformas a la ley agraria tendientes a liquidar otras formas precapitalistas de trabajo (dadas a conocer a los campesinos por activistas de las nuevas organizaciones gremiales que surgen en la provincia vgr. CEDOC), estimulan -a partir de esos años- las demandas por tierra.

Sin embargo, y como se aprecia en el Cuadro No. 22, una vez agudizadas las contradicciones, el terrateniente -antes que resistir la entrega de sus "excedentes" territoriales- propicia la transacción. Esto le permite, además de atenuar el conflicto, imponer precio, plazos de pago, extensión y calidad de tierras; aunque, paralelamente, le obliga a redefinir sus objetivos de producción y a liquidar prácticas anteriores vgr. cría de ganado ovino, fertilización del suelo con abono orgánico, etc.

En este caso, la transformación opera por la vía de ^{la} presión/transacción. Al contrario de lo que ocurre en zonas donde la movilización campesina se enfrenta a la resistencia del terrateniente, aquí las demandas motivadas por mecanismos que "liberan" tensión no ponen en peligro la pervivencia de la hacienda, aunque sí estimulan su transformación.

b.- Escasez "ficticia" de fuerza laboral.

En otro lugar, la escasez "ficticia" de fuerza de trabajo a la que hemos aludido en páginas anteriores y que en zonas como la de San Juan se hacen más apremiantes por la cercanía de la fábrica de Cemento, de la ciudad de Riobamba y por las minas de cal, impele al terrateniente a capitalizarse y a generalizar la mecanización del proceso productivo. Esto ocurre también en la hacienda Chimborazo donde a partir de la liquidación de hunsipungos se comienza a sentir la escasez de mano de obra recuperable sobre todo para las tareas agrícolas. Por esta razón, el predio reduce progresivamente las áreas de producción de papas y ocbada, centrándose fundamentalmente en la ganadería que requiere menos personal y, por otro lado, comienza un acelerado proceso de mecanización en todas aquellas tareas susceptibles de ser mecanizadas:

Los campesinos de la provincia "vienen acarreando desde años de años atrás algo que es prejuicio... que no les deja desarrollar. Es un prejuicio a -cerca del campo; no quieren trabajar en el campo. Me refiero al campesino de aquí de la zona y, en general al campesino de la provincia... Prefieren ganar menos, vivir en condiciones infrahumanas, pero prefieren estar o en la Costa o en la ciudad. Consideran, la mayor parte, que el trabajo en el campo es un trabajo denigrante..." (Entrevista García, Patrioio, 1980).

Paralelamente, la escasez que estimula la mecanización repercute, a su vez, en la transformación de las prácticas productivas de la hacienda en tanto involucra la inversión de una masa de capital sumamente importante que

tiene que ser recuperada rápidamente; esto supone la necesidad cada vez mayor de contratar fuerza de trabajo cuyo rendimiento y calificación ^{cumpla} determinados parámetros de eficiencia. Consecuentemente, la hacienda capitalizada experimenta, también desde esta perspectiva, un transitorio desabastecimiento de fuerza laboral en tanto aquella de la que podría disponer arrastra prácticas de trabajo heredadas de la relación precapitalista que resultan disfuncionales en el momento actual:

"Adiestramos a este personal con toda paciencia; les enseñamos este sistema nuevo. Lo captaron divinemente. Pasamos un año, pasamos dos años, hasta mediados del año pasado en que ya la situación se volvió insoportable porque empezaron los problemas de orden disciplinario, de responsabilidad. Ya se cansaron del trabajo...Estaban con cuatro mil sueros mensuales. Sus padres, por ejemplo, estaban ganando como mil quinientos sueros mensuales...Nada de esto les llega. El mayor de ellos empezó a querer ir a trabajar a la ciudad...entonces empezaron a saltar...Llegaba el día sábado a la mañana, me mandaban un recado: que no pueden venir...Empiezan a tomar, vienen borrachos al cruce; y, al venir borrachos, en una cosa simple pero muy disciplinada, muy precisa, pues empezamos con problemas con los animales. O te fallaban el rato menos pensado sin decirte nada y ese momento tenías que improvisar todo. Entonces, toda la organización que nos había llevado años...empezó a acabarse: empezaron problemas con animales, empezaron muertes con terneros, empezó en realidad, un desequilibrio total por la falta de responsabilidad de la mano de obra...Tuve que empezar a buscar personal por otros lados, al norte...Todo el personal(actual)..es de Pillaro" (Entrevista García, 1985).

Por oposición, este mismo proceso que cede paulatinamente a las necesidades de acumulación y consecuentemente de elevación de la composición orgánica de capital, provoca en el corto plazo el fenómeno inverso: es decir, la expulsión sistemática de fuerza de trabajo interna a la hacienda que se convierte en un fenómeno regular y propio de las contradicciones que emergen con el capitalismo.

En un primer momento, entonces, el tránsito de una forma de producción que retiene coheresivamente fuerza de trabajo, a otro que la "libera", obliga al terrateniente a dar una respuesta que generalmente conduce a la transformación hacendal por la vía de la inversión de una masa regular y considerable de capital constante.

c.- "Reforma agraria" terrateniente.

Retomando, sin embargo, los factores de capitalización hacendal, mencionemos aquel que tiene que ver con el fraccionamiento interno de la unidad productiva como consecuencia de las sucesivas herencias.

Gangotena nos menciona que entre los años 1936 y 1959 se da, en el cantón Guamote, un proceso de disolución hacendal por efecto del derecho sucesorio:

"...a la muerte del dueño de la propiedad los hijos no la mantienen con un solo cuerpo; se da una división de la propiedad buscando más una igualdad monetaria de las haciendas, que tratando de mantener unidades productivas" (1980:58).

Ahora bien, este fenómeno -a nuestro juicio- pone de manifiesto la predominancia, en esos años, de la estructura hacendal precapitalista, hecho que impide a los terratenientes visualizar los límites que la misma legislación impone a la sobrevivencia de la clase. Contrariamente a esto, la fracción capitalista que busca afianzarse con la transformación se ve presionada, por así decirlo, a detener el proceso de subdivisión a fin de defender la propiedad territorial; en un principio y asegurar la ganancia y la renta territorial, posteriormente. De ahí que se haya vuelto una práctica común la formación de compañías limitadas, casi siempre familiares, que tienden a proteger la pervivencia de la clase y promueven su capitalización.

Nuevamente, el caso de la hacienda Chimborazo puede ilustrar nuestra afirmación y, aunque se trata de un ejemplo, pensamos que resulta generaliza -

ble -a cierto nivel- para toda la Sierra ecuatoriana.

El año 1967 el señor Victor Manuel García dona a sus ocho hijos la hacienda Chimbrazo que, para la fecha, tiene 800 has. de tierras bajas con riego y 5.688 has. de páramo. Las ventas sucesivas de tierras altas a los campesinos de la zona desmembran a la hacienda las 5.688 has. y dejan disponible únicamente la superficie restante la misma que, de haberse dividido, hubiese convertido al predio en ocho unidades productivas de alrededor de 100 has. cada una, sujetas a su vez a una nueva subdivisión. Sin embargo, el interés de conservar un patrimonio territorial que amenazaba con desaparecer, conduce a sus dueños a asociarse en una empresa de responsabilidad limitada. Posteriormente, y una vez que aquella está constituida, se procede a capitalizarla a partir del año 1975 en que uno de los herederos asume la dirección.

La necesidad de conservar la tierra como medio de producción que asegure paralelamente la adscripción de clase de algunos terratenientes subyace, igualmente, como factor de capitalización en la medida que detener la fragmentación territorial y constituir empresas trae consigo la racionalización de las prácticas productivas.

d.- Ausencia del asedio campesino.

En otras zonas, a diferencia de las presentadas hasta el momento, la opción de capitalización está menos mediatizada por el conflicto campesino, el mismo que no deviene en factor de "compulsión" para la transformación. En estos casos, antes que como resultado de una respuesta inmediata a una situación local de conflicto inter-clasista, la "empresa patronal" se constituye menos sujeta a los peligros de expropiación y más en función de aprovechar ciertas ventajas de orden natural y/o económico.

Este es el caso de las haciendas Guailabamba y Jipangoto, ubicadas en cantones diferentes pero con una experiencia similar en cuanto a las condi -

ciones en que se da la transformación.

En efecto, tanto Jipangoto como Guallabamba se encuentran ubicadas en áreas de la provincia -parroquias Pallatanga y Chambo, respectivamente- en donde la presión campesina sobre la tierra no es muy significativa y, por ello, no ha sido ésta la que marque el ritmo del proceso. Pallatanga, por ser zona de colonización, ha arraigado menos las características de la hacienda precapitalista: monopolización del territorio, lazos de interdependencia entre la economía campesina y la unidad hacendal, etc. Esto, sin duda, ha facilitado el acceso a la tierra por parte de los campesinos y, concomitantemente, ha proporcionado al terrateniente un elemento de seguridad, muy importante para la inversión. Chambo, por su parte, parece que fue menos afectada por el proceso de entrega de tierras, ya sea por la inexistencia de grandes haciendas -fraccionadas por efecto de una parcelación temprana-, o ya por la inexistencia de una numerosa masa campesina que presione. En todo caso, el denominador común en ambos predios es la ausencia del asedio, a tal punto que la hacienda Guallabamba, por ejemplo, es la única de la provincia que aún tiene una superficie de 4.300 has. y una de las pocas que logró frenar cualquier intento de expropiación parcial a través del certificado de inafectabilidad (22).

Por otro lado, las rentas diferenciales provenientes de las condiciones ecológicas que rodean a las dos haciendas han estimulado la transformación en la medida que la inversión de capital para alcanzar niveles considerables de rentabilidad resulta comparativamente menor que en otras zonas. En efecto, la calidad del suelo, la disponibilidad de riego, la altitud, la temperatura, la pluviosidad, son todos elementos que favorecen o dificultan la capitalización. Pongamos un ejemplo extraído de nuestras entrevistas:

<u>HACIENDA</u>	<u>COSTO POR HA. DE PASTOS CULTIVADOS</u>
Llinllín	100.000 sucres
Jipangoto	30.000 "
Guallabamba	10.000 "

Aunque pensamos que el dato para la hacienda Llinllín es sumamente exagerado, de todas formas sus costos resultan muy por encima de las otras dos haciendas lo cual evidentemente debe traducirse en niveles de rentabilidad distintos:

"La rentabilidad es muy variable de acuerdo con los cultivos, pero un rendimiento entre un 10 y un 20% sobre la inversión, considero muy adecuado. Esto depende de las zonas. Hay zonas donde la rentabilidad es menor y viceversa" (Entrevista Merino, Arnaldo, 1980).

Adicionalmente, el aprovechar rentas diferenciales puede conducir a que el terrateniente no invierta "intensivamente" en su predio sino que se contente con la diferencia de ingresos que recibe por el "aborro" en los costos de producción. En general, tal parece que la fracción capitalista de la provincia tiende a priorizar la minimización de costos antes que la maximización del rendimiento, al hacer su cálculo económico. Y si a la tendencia a reducir los costos añadimos las ventajas naturales tendremos un terrateniente poco preocupado por elevar la productividad y los rendimientos en tanto la inversión realizada maximice sus ganancias.

Tanto Jipangoto como Guailabamba definen sus prácticas productivas en función de los costos más que del rendimiento. En el primer caso, además, se define la ganancia en relación a las rentas diferenciales lo que, en cierta medida, torna al predio en "aparentemente eficiente". En efecto, a juicio de muchos terratenientes entrevistados, la hacienda Guailabamba produce en el momento actual por debajo de su capacidad. Tan sólo combinando el empleo de abono orgánico con el uso de abono químico -cosa que actualmente no hace el dueño, posiblemente por no elevar sus costos de producción- el rendimiento de los pastos se elevaría y, por ende, la producción pecuaria de leche y carne.

Sin embargo, tal parece que al terrateniente/capitalista no le preocupa elevar la productividad y el rendimiento en tanto la inversión realizada maximice sus ganancias; de ahí que eventualmente emerja como contradicción

la relación eficiencia/ganancia. Como bien lo anota Barsky, el desarrollo de formas capitalistas de producción no implica necesariamente un elevado desarrollo de las fuerzas productivas; en tal virtud, la capitalización de la hacienda/empresa puede ser, a su vez, "intensiva" (alta inversión de capital y tecnología de "punta") o "extensiva" (inversión de capital menor e introducción de tecnología tendiente a reemplazar fuerza de trabajo y a reducir costos), dependiendo de la práctica que el terrateniente adopte para optimizar sus ingresos (cfr. Barsky, 1978b).

En otro lugar, esta opción de capitalización tiene que ver con las características del terrateniente; o bien se halla ligado a la fracción capitalista que lidera el proceso de transformación en la Sierra, o bien es parte de un sector emergente, mas bien desvinculado de la tradición aristocrática-terrateniente de la provincia. En tal virtud, la penetración del capital se opera con mucha mayor facilidad en tanto no existe de por medio una lenta metamorfosis de rentista o territorial monopolístico a capitalista.

En el caso de Guailabamba, el terrateniente compra la hacienda en la década del cuarenta cuando ésta ya es ganadera; según el entrevistado, nunca tuvo huasipungueros ni otras formas de trabajo precapitalista (nosotros creemos -sin embargo- que sí los tuvo pero los liquidó en el año 1962 incumpliendo la entrega del pedazo de tierra y el pago de fondo de reserva y vacaciones a que los trabajadores tenían derecho), razón por la cual la interdependencia terratenientes/campesinos fue menor. Por otro lado, el dueño de Guailabamba, Arturo Gangotena Escudero, es propietario -a su vez- de otras dos haciendas ubicadas en las provincias de Cotopaxi y Pichincha; y pertenece a la "elite" económica y política de la fracción capitalista - que emergió tempranamente en la Sierra y de la que da cuenta Barsky (1978a; 1978b, etc.). Todos estos elementos hicieron posible que el hacendado iniciara la transformación en forma rápida y sin mayor dificultad con lo cual se aseguró -de paso- que el Estado protegiera sus intereses y la propie -

dad sobre la tierra.

En el caso de Jipangoto, por el contrario, el propietario es parte de aquellos "nuevos terratenientes" para quienes la tierra, antes que fuente de poder/prestigio, es un medio de producción del que hay que extraer el máximo beneficio posible, adecuando a este objetivo la práctica productiva. Es, a nuestro modo de ver, el tipo de terrateniente con mejores perspectivas de afianzamiento en la provincia y el que mayor confianza tiene en su sobrevivencia futura.

~~Esta opción de capitalización, como lo hemos visto, está menos sujeta~~ al asedio campesino y, por esta razón, tiene que ver más con las condiciones generales de acumulación capitalista; condiciones creadas alrededor de lo que ocurre con su situación productiva particular, con la fracción capitalista en un contexto extra-regional y con la participación del Estado como sustentador del desarrollo capitalista en el agro serrano.

La presentación de estos factores, a los que se podría añadir los ya mencionados en relación con la coyuntura nacional y local, no supone jerarquización u ordenamiento cronológico entre ellos. Son, creemos, elementos que han sido aislados analíticamente con fines expositivos pero que en la realidad se presentan imbricados y formando un solo todo cuyo eje lo constituye la alternativa particular de transformación terrateniente.

En el gráfico No. 2 encontramos una síntesis del proceso de disolución/transformación hacendal ocurrido en las tres etapas analizadas. Lo referente a esta última (1973-79) puede resumirse como sigue:

- fracción rentista: en decadencia; desaparece por efecto de una prolongada y radical presión campesina.
- fracción territorial/monopólica: en tanto que transicional, no permanente, entra en descomposición y se bifurca hacia la transformación capitalista o hacia la disolución hacendal. Alimenta

la vía junker y la vía campesina.

- fracción capitalista: se convierte en dominante y se nutre tanto de la fracción territorial/monopólica como de sectores emergentes. Se caracteriza por haber logrado controlar el asedio campesino o, simplemente, porque éste no ha estado presente como factor de presión.

En resumen, la década del setenta, a nuestro modo de ver, define el reordenamiento del mapa agrario de la provincia. Mientras por un lado, la declinación de la clase terrateniente ocupa un margen temporal considerable, la consolidación de la fracción capitalista se da con relativa celeridad. Presencia estatal fortalecida, movilización campesina radicalizada (en el sentido de que se reivindica el derecho a la propiedad de la tierra y no sólo su posesión), crecimiento de la economía urbana, cambios en el sistema de dominación local, etc., influyen decisivamente en el proceso de transformación capitalista el mismo que, a la par que desplaza a las fracciones rentista y territorial monopólica, abre un espacio de coexistencia, a nuestro juicio temporal, de dos vías de desarrollo (junker y campesina).

Surge, entonces, el interrogante: hasta dónde el desarrollo del capitalismo asegura la sobrevivencia de la clase terrateniente capitalista regional; hasta dónde es posible para sus miembros "recrearse" como clase dominante a través de otras fracciones; qué ocurre con aquellos terratenientes que pierden su base material de reproducción -la hacienda-; etc.

El futuro de la clase dominante agraria provincial y la reinserción de algunos de sus miembros en otras fracciones de capital son fenómenos que se vinculan estrechamente con la problemática de la constitución de las clases dominantes -no sólo locales, sino nacionales-. En las siguientes páginas intentamos una problematización; un acercamiento reflexivo, antes que una constatación empírica, de algunos elementos que podrían privi-

legiarse en el tratamiento de los fenómenos mencionados y que, a nuestro juicio, son importantes como corclario del presente trabajo.

C U A L R O No. 14

NUMERO DE PREDIOS Y SUPERFICIE POR ESTADO
PARA EL PERIODO INTERCENSAL 1954 - 1974
A NIVEL NACIONAL

TAMANO DE PREDIOS	1954		1974		AUMENT. Y DISMIN.	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Menores de 5 has.	432.200	7.2	536.300	6.9	104.100	3.3 (+)
- 100 "	1'704.500	28.4	3'507.800	44.9	1'803.300	56.6 (+)
100 - 500 "	1'156.300	19.3	1'675.100	21.4	518.800	16.3 (+)
500 - 1000 "	464.700	7.7	541.400	6.9	76.700	2.4 (+)
1000 - 2500 "	615.300	11.4	625.900	8.0	59.400	1.9 (-)
2500 has. y más	1'556.700	25.9	934.600	12.0	622.100	19.5 (-)
		<u>100.0</u>		<u>100.0</u>		

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería

ELABORACION: Ministerio de Agricultura y Ganadería

CUADRO No. 15

NÚMERO Y SUPERFICIE DE MEDIOS POR ESTIATO PARA EL PERIODO INTERCENSAL 1954 - 1974. PROV. DE CHIMBORAZO

Estatos	1954				1974			
	Número	%	Superficie	%	Número	%	Superficie	%
Sin tierras	—	—	—	—	688	1.61	—	—
Menos de 1 a 5 has.	28.625	86.70	59.300	16.60	22.522	81.06	60.035	15.98 (-)
5 - 10 has.	2.550	7.70	17.700	5.60	2.887	6.98	20.277	5.40 (-)
10 - 20 has.	936	2.80	12.100	3.80	3.142	7.60	39.910	10.62 (+)
20 - 50 has.	585	1.80	18.800	6.00	622	1.50	18.340	4.88 (-)
50 - 100 has.	205	0.60	14.100	4.50	216	0.52	14.502	3.86 (-)
100 - 500 has.	236	0.70	50.700	16.00	218	0.53	43.835	11.67 (-)
500 - 1.000 has.	38	0.10	25.100	8.00	41	0.10	26.160	6.96 (-)
1.000 has. y más	46	<u>0.20</u>	124.000	<u>39.50</u>	41	<u>0.10</u>	152.707	<u>40.64 (+)</u>
		100.00		100.00		100.00		100.00

FUENTE: Atlas, Manuel: Estructura Agraria del Ecuador
INEC II, Censo Agropecuario de 1974

ELABORACION: Paolo Sylva

Nota: La comparación no es muy confiable dado que la información proviene de dos censos con coberturas distintas.

C U A D R O No. 16

PRESENTACION DE SOLICITUDES DE AFECTACION POR VEINTE HACIENDAS DE LA PROVINCIA DE CUMBORAZO, 1973 - 1978

Predio	Hac.	No. familiares demandantes	Fecha de solicitud	Tipo de solicitud
1. Cacha	8.000,00	18 siltajenos	1973	afectación
2. Chacazo	1.657,50	314	1975	afectación
3. Tiocajas	2.057,03	460	1973	afectación
4. Bisnag	1.224,42	76	1975	afectación
5. Inquisoy	2.000,00	—	1976	afectación
6. San Antonio de Pastisac	439,30	46	1975	afectación
7. Llipig	800,00	30	1973	afectación
8. Chipa	91,06	24	1976	expropiación
9. San Vicente de Tachallac	150,00	21 personas	1975	respeto a la posesión que tienen en el terreno
10. Cocha-Corral	68,20	—	1976	afectación
11. Ocpote	214,98	35	1978	afectación
12. Columbe Chico	43,48	96 personas	1975	afectación
13. Guamilche	200,00	12	1974	afectación
14. Iahbug	91,30	190 personas	1976	afectación
15. Lhucud	122,63	70	1976	afectación
16. Lata Chacazo	45,00	120 personas	1975	afectación
17. Lata	102,48	40	1975	afectación
18. Lata Chico	209,81	41	1976	afectación
19. El Socunio	100,00	186 personas	1976	afectación
20. Lhullushi	13,00	"	1976	afectación

FUENTE: IERAC, Regional centro oriente

ELABORACION: Paola Sylva

C U L D E O No. 17

VALOR DEL CREDITO AGROPECUARIO 1974 - 1978

Sucres deflacionados a 1970

(en miles de sucres)

BANCO	1974	1975	1976	1977	1978	Tasa acumulativa anual 1974-1978
Privados	84.306	97.207	95.559	156.767	171.348	19.4
B.H.F.	34.500	29.253	29.661	41.223	40.274	4.0
TOTAL	118.806	126.460	125.220	197.990	211.622	

FUENTES: B.H.F., Matriz Quito y Sucursal Riobamba

ELABORACION: MAG

Nota: Se observan dos periodos: hasta 1976 el monto del credito se mantiene más o menos constante; desde 1977 experimenta una tendencia positiva. Por otro lado, en 1974 los créditos concedidos por el BHF representaban el 40% del total; en 1978 sólo equivalen al 23.5%.

C U A D R O N o. 18

PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BANCO DE FOMENTO,
SUCURSAL RIOBAMBA, A DETERMINADOS TERRATENIENTES
(1975 en adelante)

HACIENDA	PRESTAMOS B.N.F.	DESTINO
Shobol I	2°527.200	Ganaderia bovina de carne
Shobol II	1°344.590	" " " "
Shobol III	842.000	" " " "
Guabug	934.400	" " " "
Chimborazo	2°132.800	Ganaderia de leche
Jipangoto	3°443.200	Ganaderia bovina de carne
Santa Rosa		
Chuquipogio	1°023.200	" " " "
Z.M.H.	3°346.000	" " " "
D.C.G.	2°093.280	" " " "
M.C.H.	3°280.220	" " " "

FUENTE: B.N.F.

ELABORACION : Paola Sylva

C U A D R O No. 19

RESULTADOS ELECTORALES PARA LA ELECCION DE
REPRESENTANTES PROVINCIALES.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO, abril 29-1979

PARTIDOS POLITICOS	REPRESENTANTES PROVINCIALES	%	TENDENCIAS
Conservador	5.909	11.30	Pro - terrateniente tradicional 32%
Liberal	3.164	6.10	
Social-cristiano	2.598	4.97	
C.I.D.	1.982	3.80	
Partido Nacionalista Revolucionario	1.259	2.41	
A.P.R.E.	1.964	3.80	
C.F.P.	12.020	23.00	Pro - burguesia 50% emergente (urbana y rural)
I.D.	9.571	18.30	
Socialista	4.427	8.50	
U.D.P. - F.A.D.I.	5.265	10.10	18% Izquierda
H.P.D.	4.137	7.90	
TOTAL	52.296	100.00	

FUENTE: Estadísticas del Tribunal Supremo Electoral

ELABORACION: Nuestra

CUADRO No. 20

TERMINIENTES RENTISTAS QUE DESAPARECEN. PROVINCIA DE CHIRIQUINO
(1976 - 1978)

	Has. afectadas	Cultivos % predio	Ganado teraten/carpesino	Infraes- tructura	Maquinaria	Formas precu- rituladas de trabajo	
Bisnag	1,224,42	no hay	no hay	700 ovinos 200 bovín, equinos y mulares	ninguna	ninguna	sitiaderos
Inquisay	2,000,00	-----	-----	-----	ninguna	-----	-----
Chacaza	1,657,50	mínimo % de papas, habas y cebada	no hay	-----	ninguna	ninguna	-----
Mañivul	8,000,00	no hay	no hay	-----	alambradas y un corral	ninguna	sitiaderos, arrimados y ex-huasipungueros
Atapo-Chico	209,81	mínimo % de papas, cebada, habas y trigo	no hay	-----	ninguna	ninguna	-----
Guiguan	102,48	-----	no hay	ninguna	ninguna	ninguna	campesinos en posesión
Llucud	122,63	-----	-----	ninguna	ninguna	ninguna	campesinos no- sesionarios
Guanilchi	200,00	-----	-----	-----	ninguna	ninguna	precaristas
Chirvo	100,00	cebada y trigo	-----	-----	ninguna	ninguna	en posesión de precaristas
Yelbug	91,30	malz, cebada, quinua, arve- ja	-----	96 ovinos 11 bovín. 2 porcín. 1 mula	ninguna	ninguna	cultivos de cam- pesinos
Miraflores	66,00	3%	-----	-----	un esta- blo vie- jo	ninguna	-----
Chipo	91,06	ninguna	no hay	25 bovín. 6 ovinos 2 asnales	ninguna	ninguna	campesinos pose- sionados
Columbe Chico	43,48	papas, cebada, patrones, alfalfa	no hay	-----	establo y corral	ninguna	precaristas cul- tivos
Letra Chacaza	45,00	no hay	no hay	180 ovin. 10 porc.	ninguna	ninguna	campesinos pose- sionados
Salfoe-Tomaveln	16,89	cebada	no hay	-----	ninguna	ninguna	campesinos pose- sionados

FUENTE: IELAC, Regional centro-oriente

ELABORACION: Paola Sylva

C U A D R O No. 21

AFECTACION PARCIAL DE HACIENDAS PROVINCIA DE CHIMBORAZO

PREDIO	SUPERFICIE HAS.	HAS. AFECTADAS
Llaotapamba	398.27	79.12
Shilishul	953.80	311.30
Llipig	800.00	Reversión a partir de los 3.800 m.s.n.m.
Maguazo	2.318.02	306.00
Guasón	2.407.06	Se entrega una parte de páramos pero hay está nuevamente en problemas.
La Pacífica	775.62	331.58
San Antonio de Pasnias	439.30	174.50
Copote	561.00	359.90
Cocha-Corral	68.20	Inafectable
Tabillas	150.00	Entregan el páramo
Las Mercedes	1.155.00	52
Llullushi	13.00	Inafectable
El Rosario	100.00	Inafectable

FUENTE: IERAC, Región Centro-Oriente; DINAC

ELABORACION: Nuestra

C U A D R O N.º 22

**TRAMITES DE AFECTACION SOLICITADOS POR CAMPESINOS
EN RELACION CON LA HACIENDA CHIMBORAZO (1968-1975)**

FECHA	S o l i c i t u d	S o l u c i ó n
1968	Demuncian que el dueño quiere entregar tierras a los huasipungueros en terrenos propiedad Comuna Chimborazo.	125 has. en favor de 29 huasipungueros.
1969		Comuna Chimborazo compra 50 has. de páramo.
1970	Coop. San Fco. desea adquirir 300/400 has.	Acta transaccional. Venta de 207 has. (51.750 sucres pagaderos al contado).
1972	Sindicato Agrario Santa Isabel (adscrito a la CEDCC) solicita reversión de 250 has.	Venta 80 has. (109.200 sucres pagaderos en 3 cuotas sin interés).
1972	Un campesino pide expropiación de 24 has. por ser precarista.	Venta de 300 has. de páramo a 25 trabajadores, a razón de 250 sucres la ha., sin int.
1975	Coop. San Fco. demanda expropiación de un sector llamado Rumi-pamba.	Venta de 300 has. de páramo.
1975		Venta de 140 has. por 100.000 sucres.
1975		Venta a la Ascc. Yaguarcocha-Caspitotora 1000 has. en 180.000 sucres, sin interés.
1975		Venta voluntaria del páramo Totorillas (3.500 has.)

FUENTES: IERAC, Riobamba

ELABORACION: Nuestra

- X -

NOTAS DEL CAPITULO IV

- (1) Utilizamos modelo de acumulación en un sentido histórico; es decir, como una forma específica que adopta el proceso de reproducción ampliada en una etapa de desarrollo del capitalismo. En nuestro caso se habla de un nuevo modelo de acumulación por cuanto el Estado y las clases dominantes desplazan el eje del proceso de reproducción ampliada de la agricultura -básicamente aquella de agro-exportación- a la economía urbana: comercio e industria sustitutiva de importaciones.
- (2) "Una estimación para 1975 referida a 1.950 propiedades con un total de 70.000 hectáreas, localizadas en la zona centro-occidental del país, mostró que 1.690 predios (87%) son menores de 20 has. y controlan apenas el 16% (11.170 has.) del total, en tanto que existen 14 predios (0.7%) mayores de 500 has. que controlan el 20% (14.000 has.) del total de la superficie objeto de investigación, con una extensión promedio de 0.6 has. para el primer caso y de 1.000 has. para el segundo" (Verduga, 1977:103).
- (3) A nivel de la provincia de Chimborazo esta tendencia no aparece muy clara para el año 1974 debido, fundamentalmente, al hecho de que la evolución de la superficie de los predios de más de 100 has. es casi insignificante comparada con lo que ocurre a nivel de la Sierra. En efecto, en Chimborazo los predios de más de 100 has. ocupaban una superficie de 200.600 has. en 1954 y de 187.100 has. en 1974; es decir que durante el lapso de dos décadas dicho estrato predial perdió apenas 13.500 has. lo que representa, en términos relativos, un 6.73% de variación. Por oposición, en la Sierra el cambio fue mayor, ya que en 1954 la superficie ocupada por predios de más de 100 has. era de 1'944.300 has. y en 1974 se había reducido a 1'322.100 has., registrándose una disminución de 622.200 has. que representa un 32% de variación (Promareg, mayo 1979:84).
- (4) Dicho "boom" se da, entre otras causas, como producto "retardado" del proceso migratorio ocurrido en la década de los sesenta, así como también por las oleadas -temporales, intermitentes, estacionales, etc.- de fuerza de trabajo proveniente del campo: pauperización de las masas campesinas intensificada a raíz de la abolición del huasipungo; expectativas de mejores salarios y una relación menos "dependiente" entre patrono y trabajador; creación efectiva de nuevas fuentes de trabajo vgr. sector de la construcción, etc.

- (5) El alcance es restringido porque el gobierno militar resulta incapaz de imponer una ley que establezca límites a la propiedad privada. A partir del año 1972, los debates al interior del gobierno en torno al contenido de la ley dan lugar a la elaboración de un anteproyecto, más radical, que se propone la limitación de la propiedad; dicho proyecto no alcanza mayoría y es finalmente desechado en favor de una línea -más desarrollista que reformista- que favorece la transformación terrateniente sin poner límites a la propiedad. Parece que, entre otros, este fue un elemento que estuvo presente en la renuncia de Guillermo Maldonado Lince como Ministro de Agricultura el año 1974.
- (6) A nuestro juicio, la lucha contra el artículo 25 de la segunda ley de reforma agraria (expropiación de aquellos predios que no se hallen eficientemente cultivados) no radica únicamente -como lo afirman los terratenientes- en la lucha contra la inseguridad de la tenencia de la tierra dada la subjetividad que encierra el término eficiencia; esta lucha va más allá en el sentido de que tiende a proteger una determinada tendencia, que habiéndose transformado en capitalista es básicamente "ineficiente", en tanto no es capaz de utilizar la tierra en forma intensiva, elevar la producción/productividad, satisfacer la demanda, generalizar el proceso de agro-industrialización, etc. De ahí que en la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, expedida el 6 de marzo de 1979 por el triunvirato militar y basada en las propuestas presentadas por las Cámaras de Agricultura, aparece una forma tal de computar la eficiencia que prácticamente reduce a cero la posibilidad de expropiación, sin crear ninguna exigencia adicional para que el terrateniente mejore su unidad productiva. Al respecto ver los artículos 82 y 83 de la mencionada ley.
- (7) Esto ocurre así en la provincia de Chimborazo en donde prácticamente hasta el día de hoy no concluyen procesos iniciados -gran cantidad de ellos- a partir de 1974, precisamente por la existencia de grandes unidades hacendales conservadas en forma precaria e improductiva por parte de los terratenientes.
- (8) "A la fecha del Censo Agropecuario en 1974, la distribución de la tierra seguía muy tradicional y representativa de la situación característica de la Sierra hace unos 20 años, con casi 50% en las explotaciones inferiores a 5 has.. En realidad, la situación ha evolucionado rápidamente desde 1974. Las -

categorias de explotaciones interiores a 10 has. han crecido hasta llegar, a lo mejor, a 25% de las superficies totales. Las explotaciones de más de 2.000 has. han iniciado un proceso que culminará en pocos años a su casi desaparición en beneficio principalmente de las categorías incluidas entre 100 y 1000 has." (PROMAREG, mayo 1979:91).

(9) En la provincia de Chimborazo el IERAC ha intervenido, en el lapso de quince años, alrededor de 124.837.23 has. que representa el 32.32% de la superficie total de la provincia (según Gangotena, - Chimborazo tiene alrededor de 386.270 has.). De éstas, apenas un 42% ha pasado ya a manos de los campesinos; el resto está en propiedad del IERAC (28.5%) o se halla en trámite de afectación (29.3%). Aunque el porcentaje resulta bajo -considerando además que apenas un 30.5% de la tierra de la provincia resulta apta para la agricultura-, éste seguramente se eleva si tomamos en cuenta - las múltiples transacciones individuales que se realizan vgr. pa - rroquia de San Juan en donde prácticamente todos los páramos han - pasado a manos de los campesinos. Por otro lado, aunque la cifra no resulta muy significativa en tér - minos de la provincia, sin embargo en algunas áreas como el cantón Guamate, casi toda la tierra ha pasado a manos de los campesinos, transformando la estructuración económica y política de dicha mi - cro-región.

(10) Tomemos el mismo caso de la familia Gallegos Vallejo. Esta tenía, hasta la década del setenta, las siguientes haciendas:

<u>Predio</u>	<u>Superficie</u>	<u>Afectación</u>	<u>Venta</u>	<u>En trámite de afectac.</u>
Cañivi	8.000 has.	total		
Clementina		total		
Páramo				
Yavirao			total	
Capote-				
Cusanochi				
(páramo)	561 has.		202 has.	359 has.
Zaguán			parcial	parcial
El Rosario		---	---	---

FUENTE: IERAC, Archivo de Tierras y entrevistas.

Como vemos, de los seis predios sólo uno, que según el mismo dueño es bastante pequeño, ha podido sobrevivir a la lucha contra el mono - polio territorial desatada durante la década pasada.

- (11) Calculamos el promedio de sueros por hectárea, para la hacienda Jipangoto de la siguiente manera: dicha hacienda recibe 3°443.200 sueros en préstamos del Banco de Fomento y tiene una superficie de 522.2 hectáreas, según datos del IERAC. Haciendo el cálculo resultan 6.593.64 sueros por ha., monto que puede elevarse si tenemos en cuenta el área de bosques y sectores no utilizados por el propietario.
- Ahora bien, si comparamos los 40°274.000 sueros otorgados en préstamos por el Banco de Fomento en 1978 para toda la provincia, con las 73.000 hac. sembradas (IAC, 1979) tenemos un promedio por hectárea de 551.7 sueros que resulta casi doce veces inferior al que recibe un terrateniente particular.
- (12) El FADHAF obtuvo 5.265 votos y el HPD 4.137, lo cual da un total de 9.402 votos que, frente a los 52.296 de la provincia, representa el 18%. Ahora bien, aunque la elección de representantes provinciales no es directamente comparable con la elección presidencial, vamos a intentar establecer una comparación con el comportamiento electoral de 1968. En ese año, el candidato presidencial por UDP -Callegos- alcanzó una votación de apenas 842 votos respecto de un total de 38.058, lo que significa un escaso 2.2% en relación con las otras candidaturas.
- (13) Para la presentación de esta unidad temática vamos a utilizar información de los nuevos casos estudiados (aunque a algunos no los mencionemos explícitamente), además de material adicional referente a cerca de cuarenta haciendas de distintos tamaños.
- (14) Entendemos por vía campesina no aquella forma irruptiva, violenta, rupturista que acompañó las transformaciones agrarias de países como México, Bolivia e Cuba (esta última inmerso en un proceso más amplio de construcción socialista); sino más bien la recuperación progresiva -aunque no por ello exenta de violencia- de las tierras antes monopolizadas por el terrateniente.
- Es el resultado de un proceso en el cual las contradicciones inter-clasistas se han agudizado hasta un límite en que determinados terratenientes, adscritos generalmente a las fracciones territorial/monopólica y rentista (no se puede hablar en términos de la clase regional), -se ven presionados por los campesinos a entregar la tierra (sea a través del IERAC, sea en transacción directa) y a "auto-eliminarse" de la zona en donde tal vía se impone.
- (15) Ambrosio Laco fue un dirigente campesino tan importante en las décadas cuarenta-sesenta que los terratenientes, aunque lo tenían, respetaban su poder de movilización.

Como nota anecdótica, incluimos el siguiente hecho: durante la inauguración del último Congreso Extraordinario de Centros Agrícolas celebrado en Riobamba, el actual presidente del Centro Agrícola de dicho cantón -Heriberto Merino- al comenzar su discurso inaugural -dió la bienvenida a los presentes en el sentido de que estos habían llegado a la tierra de Maldonado, Velasco, etc. y añadió: "por qué no decirlo, también a la tierra del coronel Laso".

- (16) Entendemos por latifundio aquel predio que, por su extensión y características, no es aprovechado total y directamente por su propietario, razón por la cual está sujeto casi siempre a la presencia de sectores campesinos que se articulan a él en calidad de sitiajeron, aparceros, mesaderos, etc.
- (17) Sabemos por referencias fidedignas que la política de la Cámara de Agricultura de la I zona frente a conflictos de tierras es de lo más "prudente". Sus directivos se limitan a enviar un telegrama a la presidencia de la República, a veces se entrevistan con el Ministro de Agricultura, pero nada más. No les interesa, parece, intervenir en este tipo de problemas sobre todo cuando hay de por medio violaciones flagrantes a la ley por parte de los terratenientes.
- (18) En el cantón Guamote cerca de 50.000 has. han pasado a manos de los campesinos. Esta superficie representa el 49% de la extensión total del cantón Guamote y el 13% de toda la provincia. Actualmente sólo perviven las pequeñas unidades prediales que fluctúan entre 50 y 80 has. (Gangotena, 1980:22-23).
- (19) Los herederos de Sablog-Grande, por ejemplo:
- "...al no tener un fuerte interés en mantener la unidad productiva hacendaria, inician la venta de lotes de terreno al mejor postor o a las personas que de alguna manera mantuvieron vínculos laborales con ellos" (Gangotena, 1980:59).
- Igual cosa ocurre en las parroquias de Flores y Licto del cantón Riobamba, señalada por Burgos (1977) y PRONAREG (1979).
- (20) Hablamos de clase terrateniente/capitalista y no de burguesía agraria porque consideramos que dicha clase -aunque se capitaliza- no pierde su carácter de tal mientras sigue dotando la propiedad sobre la tierra que es un medio de producción no producido. Este hecho confiere a la clase cierta particularidad en la medida -

que el terrateniente -ya transformado- no sólo se apropia de la plusvalía producida sino también de una renta que proviene de los intereses que aquel imputa al capital dinero que invirtió en la tierra. "Estos intereses -dice Flichman- no son otra cosa que una forma -transfigurada de la renta agraria".

Esta discusión no está cerrada aún. Podría igualmente argumentarse que la fracción burguesa que se va constituyendo en hegemónica durante los años setenta, no es terrateniente/capitalista sino a la inversa (en tanto, por ejemplo, el territorio apropiado es sustancialmente menor). Sin embargo, adoptamos en forma operativa el concepto terrateniente/capitalista aunque indicamos que aquel posiblemente no resulta del todo exacto para la región que hemos estudiado.

Para una argumentación más detallada en torno a este tema ver: Flichman, 1977; Eurnis, 1978a - 1978b; Barsky, 1978b, etc.

- (21) Al respecto hay un interesante artículo de Casagrande en donde el autor presenta los cambios ocurridos en la estructura de poder parroquial desde la década del veinte hasta el año 1968. En este artículo se advierte la euforia, respecto de otros sitios, con que campesinos y gente del pueblo de San Juan se desarticulan del poder que tradicionalmente ejercían el hacendado, el cura y el teniente político (Casagrande, 1969).
- (22) En 1967 los trabajadores de las cooperativas San Antonio y San Francisco desean adquirir por compra una extensión de páramo que, a su juicio, estaba subutilizado. Sin embargo, el director del departamento de Reforma Agraria les indica que por estar la hacienda considerada como una de las mejores empresas pecuarias de la provincia, no sería sujeto de expropiación. Ese fue el primero y último intento campesino que, por lo demás, no les permitió acceder a ningún sector de la hacienda (IERAC, Archivo de Tierras).